

Quedaron listas plataformas electorales en el IEEM

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) registró las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024 en que se elegirán diputaciones locales y registró supletoriamente las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024 en que se elegirán a integrantes de los Ayuntamientos.

La consejera electoral, Karina Ivonne

Vaquera Montoya, aseguró que un voto informado ayuda a construir y consolidar la democracia, por lo que las plataformas electorales brindarán a la ciudadanía la oportunidad de conocer cuáles son las propuestas de los partidos políticos.

La consejera electoral, Paula Melgarejo Salgado, indicó que dichas plataformas estarán también disponibles

a partir del 27 de abril para consulta de la ciudadanía, a través de la plataforma Candidatas y Candidatos "Conóceles".

El consejero electoral, Francisco Bello Corona, dijo que las plataformas son insumo fundamental para que la ciudadanía se acerque a la oferta de los institutos políticos y le permiten emitir un voto informado y razonado.

Registra IEEM Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), ya registró las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral

2024, en donde se elegirán Diputaciones Locales y registró supletoriamente las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024, en que se elegirán a integrantes de los Ayuntamientos mexiquenses.

Donde, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, dijo que las plataformas electorales brindarán a la ciudadanía la oportunidad de conocer cuáles son las propuestas de los partidos políticos.

le permiten emitir un voto informado y razonado.

La Consejera Electoral, Sandra López Bringas, detalló que con el inicio de las campañas las y los postulados para contender por un cargo de elección popular también podrán hacer uso de espacios como los debates públicos electorales para exponer sus plataformas electorales, a fin de que la ciudadanía las conozca y emitan su sufragio acorde a la propuesta que más se adapte a sus intereses. Asimismo, en sesión Extraordinaria, las consejeras y el consejero electoral; además autorizaron el Procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales Electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.



Mientras que la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, indicó que dichas plataformas estarán también disponibles a partir del 27 de abril para consulta de la ciudadanía, a través de la plataforma Candidatas y Candidatos "Conóceles".

Mientras, el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, dijo que las plataformas son insumo fundamental para que la ciudadanía se acerque a la oferta de los institutos políticos y

Registra IEEM plataformas electorales para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos

● ● ●
Francisco Bello Corona, dijo que las plataformas son insumo fundamental para que la ciudadanía se acerque a la oferta de los institutos políticos

TAMBIÉN SE APROBÓ el Procedimiento para la entrega de boletas y documentación electoral a los Consejos Distritales y Municipales.

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) registró las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024 en que se elegirán Diputaciones Locales y registró supletoriamente las Plataformas Electorales para el Proceso Electoral 2024 en que se elegirán a integrantes de los Ayuntamientos.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, aseguró que un voto

informado ayuda a construir y consolidar la democracia, por lo que las plataformas electorales brindarán a la ciudadanía la oportunidad de conocer cuáles son las propuestas de los partidos políticos.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, indicó que dichas plataformas estarán también disponibles a partir del 27 de abril para consulta de la ciudadanía, a través de la plataforma Candidatas y Candidatos "Conóceles".

El Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, dijo que las plataformas son insumo fundamental para que la ciudadanía se acerque a la oferta de los institutos políticos y le permiten emitir un voto informado y razonado.

Por su parte, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, detalló que con el inicio de las campañas las y los postulados para contender por un cargo de elección popular también podrán hacer uso de espacios como los debates públicos electorales para exponer sus plataformas electorales, a fin de que la ciudadanía las

conozca y emitan su sufragio acorde a la propuesta que más se adapte a sus intereses.

El Consejo General también resolvió sobre las modificaciones al Convenio de Coalición Parcial "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México", integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, y avaló modificaciones en sus bloques de competitividad.

